## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN.

1 0 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 4 9 9,

TENIENDO PRESENTE: Informe Inspección N°61 del 12 de junio del 2018. Memo N°39 del 30 de abril del 2018, de Encargada de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Traslado Ingreso Rentas Municipales Nº103 de fecha 27 de abril del 2018. Fotocopia de pago de Patente Comercial, 1er. Semestre año 2018, Folio de Tesorería Municipal Nº633 de fecha 15 de enero del 2018. Croquis de ubicación. Acta de Observaciones de la DOM, Nº CRDE-1863 de fecha 02 de abril del 2018. Contrato de Arriendo de fecha 21 de noviembre del 2017. Fotocopia de Rut por ambos lados de Olmo y Goic Limitada, del S.I.I. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Claudia Paola Goic Bordoli. Dirección (es) vigentes (s) del contribuyente, del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍCESE el Traslado de la Patente D.P.T. Rol Nº291127, perteneciente a OLMO Y GOIC LIMITADA, RUT N°76.127.907-6.

.- DESDE : LAS MALVAS 69, COSTA BRAVA, CONCÓN.

Α : LOS OLIVILLOS 538, PINARES MONTEMAR, CONCÓN.

.- GIRO DE : CONSULTORÍA, GESTIÓN INMOBILIARIA Y CORRETAJE.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA

A MUNICIPAL

OSG/MLE/EAO/NAN/jca

Distribución:

Interesado.

Secretaría Municipal.

D.A.F.

Departamento de Rentas Municipales (2).

MUNICIPALIDAD DE CONCO		
Objetado	Observado	Revisedo
The second of th		